



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CONSEJO SUPERIOR

LISTADO PRELIMINAR DE ASPIRANTES NO HABILITADOS PARA LA ELECCIÓN DE DECANOS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES, CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CIENCIAS ECONÓMICAS, CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN Y, CIENCIAS DE LA SALUD

Que el Consejo Superior de la Universidad de los Llanos en el desarrollo de la sesión Ordinaria No 011 de 2022, atendiendo lo dispuesto en el Acuerdo Superior No. 003 de 2021 – Estatuto General y la Resolución Superior No. 016 de 2022, determinó que los aspirantes **No Habilitados** para la elección de Decanos de las diferentes Facultades de la Universidad de los Llanos, son los siguientes:

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES

RAD.	NOMBRES	TIPO Y NÚMERO IDENTIFICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA		REQUISITOS Artículo 7 RS 016 de 2022	EXPERIENCIA ACADÉMICA	EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA	VALORACIÓN
			PREGRADO	POSGRADO				
001	BLANCA CATALINA ALBARRACÍN BUSTOS	1.031.124.052	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple No acreditó los tres años de experiencia administrativa. No se valida experiencia administrativa "líder programa" de la Universidad Nacional Abierta y a distancia, toda vez, que el cargo no está contemplado en el numeral 4 del artículo 4 de la Resolución Superior No. 016 de 2022.	No Habilitado
002	CRISTOBAL LUGO LOPEZ	14.244.920	Cumple	Cumple	No Cumple No allegó las Declaraciones Juramentadas de los requisitos definidos en los Numerales 3 y 5	Cumple	Cumple	No Habilitado



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CONSEJO SUPERIOR

					– Artículo 7 de la Resolución Superior No. 016 de 2022.			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

RAD.	NOMBRES	TIPO Y NÚMERO IDENTIFICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA		REQUISITOS Artículo 7 RS 016 de 2022	EXPERIENCIA ACADÉMICA	EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA	VALORACIÓN
			PREGRADO	POSGRADO				
001	OBETH HERNAN ROMERO OCAMPO	86.059.620	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple Las certificaciones allegadas no permiten acreditar los cinco años de experiencia académica o su equivalente a 7.200 horas cátedra. Se acreditan 4 años, 9 meses y 25 días. La certificación como jefe del programa de ingeniería de sistemas de la Unimeta en el periodo comprendido entre el 17 de enero de 2017 al 30 de noviembre de 2017, no se tuvo en cuenta ya que no se pudo evidenciar si desarrolló actividades de docencia.	Cumple	No Habilitado



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CONSEJO SUPERIOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RAD.	NOMBRES	TIPO Y NÚMERO IDENTIFICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA		REQUISITOS Artículo 7 RS 016 de 2022	EXPERIENCIA ACADÉMICA	EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA	VALORACIÓN
			PREGRADO	POSGRADO				
002	DIEGO MAURICIO VILLA ESPINOSA	17.592.555	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple No acreditó los tres años de experiencia administrativa. Se acreditan 10 meses y 24 días. La certificación como Gerente Comercial de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio, no cumple con los parámetros establecidos en el Parágrafo 4 del Artículo 4 de la Resolución Superior No. 016 de 2022. La certificación como Director de Investigaciones de la Unimeta, no cumple con los parámetros establecidos en el Parágrafo 4 del Artículo 4 de la Resolución Superior No. 016 de 2022. La certificación como Director de Escuela de Administración y Negocios de la Universidad de los Llanos, no se validó como experiencia administrativa, dicho tiempo se validó en la experiencia docente.	No Habilitado



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CONSEJO SUPERIOR

004	ROBERT OSORIO PERDOMO	12.139.219	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple No acreditó los tres años de experiencia administrativa. Se acreditan 2 años, 9 meses y 5 días.	No Habilitado
					No da cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 2 del numeral 1 del artículo 6 de la Resolución Superior No. 016 de 2022. (copia en medio magnético)			
007	JORGE EDISON GARCIA ALVAREZ	17.420.090	Cumple	Cumple	No Cumple No allegó las Declaraciones Juramentadas de los requisitos definidos en los Numerales 3, 4 y 5 – Artículo 7 de la Resolución Superior No. 016 de 2022.	Cumple	No Cumple No acreditó los tres años de experiencia administrativa. La certificación como Director Ejecutivo de ParqueSoft, no cumple con los parámetros establecidos en el Parágrafo 4 del Artículo 4 de la Resolución Superior No. 016 de 2022. La certificación como Director Ejecutivo de la Asociación del Programa de Mercadeo, no se tuvo en cuenta con Experiencia Administrativa.	No Habilitado

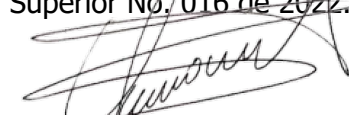


UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CONSEJO SUPERIOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

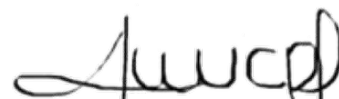
RAD.	NOMBRES	TIPO Y NÚMERO IDENTIFICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA		REQUISITOS Artículo 7 RS 016 de 2022	EXPERIENCIA ACADÉMICA	EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA	VALORACIÓN
			PREGRADO	POSGRADO				
001	MARCO VINICIO GUTIERREZ CASAS	19.450.556	Cumple	Cumple	No Cumple No allegó la Declaración Juramentada del requisito definido en el Numeral 4 – Artículo 7 de la Resolución Superior No. 016 de 2022. (Documento sin firma y fecha)	Cumple	No Cumple No acreditó los tres años de experiencia administrativa. La certificación como Jefe de Departamento de Educación de la Universidad Libre, no cumple con los parámetros establecidos en el Parágrafo 4 del Artículo 4 de la Resolución Superior No. 016 de 2022.	No Habilitado

El presente listado se publica a los veintiún (21) días del mes de junio de 2022, dando cumplimiento al Artículo 15 de la Resolución Superior No. 016 de 2022.


GIOVANNY QUINTERO REYES

Secretario General en Funciones de Secretario del CSU

El proceso de la elaboración del documento / listado preliminar de aspirantes no habilitados para la elección de Decanos de las diferentes Facultades de la Universidad de los Llanos, contó con el acompañamiento y veeduría de la Asesora de Control Interno de Gestión.


ELIANA ANDREA VACA ROJAS

Asesora de Control Interno de Gestión
Veeduría.